

antico



- Chihuahua y Colima fortalecen la colaboración anticorrupción con firma de convenio.
- Solo 7 de cada 100 casos de corrupción investigados por órganos de fiscalización superior terminan en sanción.
- SESEA supera las 4,640 constancias de no inhabilitación expedidas.



La transparencia y la rendición de cuentas son pilares fundamentales para fortalecer la confianza en las instituciones. En este sentido, el Sistema Estatal Anticorrupción (SEA), a través de su Comité Coordinador, da continuidad a un espacio de comunicación institucional: el Boletín del SEA.

Durante todo el año 2025, este boletín bimestral se publicó de manera puntual, consolidándose como un medio para mantener informada a la ciudadanía sobre los avances, logros y actividades realizadas en el control efectivo de la corrupción. A través de este medio, se ha dado a conocer de manera directa el trabajo realizado por las instituciones del Sistema para fortalecer la integridad pública y promover una cultura de legalidad en el estado.

En cada edición se incluye información clave sobre las sesiones y acuerdos del Comité Coordinador, los avances en la implementación de la Política Estatal Anticorrupción, las acciones relevantes de las Plataformas Digitales, así como datos de interés sobre el Sistema Nacional Anticorrupción. Además, se mantiene una sección en la que se presenta a las personas integrantes del Comité Coordinador Estatal y se destacan las acciones de las instituciones que representan.

Este boletín busca seguir siendo un puente entre el SEA, la ciudadanía y los demás entes públicos, ofreciendo información accesible, clara y útil para todas las personas interesadas en la construcción de un gobierno más íntegro y eficiente. Con las siguientes ediciones en 2026, se reafirma el compromiso de mantener un diálogo constante sobre los trabajos y avances en la lucha contra la corrupción.

Se espera que este espacio continúe contribuyendo a una mayor comprensión y participación de la ciudadanía en este rubro, por lo que les invitamos a leer, compartir y participar activamente; su colaboración es clave en este esfuerzo colectivo.

Lic. Felipe Alejandro Salasplata Cázares
Titular de la SESEA

antico

Anti.co es un boletín de difusión editado por la Coordinación de Vinculación Interinstitucional y con la Sociedad Civil, de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, Organismo Descentralizado, ubicado en Av. Cuauhtémoc No. 2800, Col. Cuauhtémoc, C.P. 31020.
Teléfono: +52 614 443 23 75.

Los artículos firmados son responsabilidad de sus autores, por lo que no necesariamente reflejan el punto de vista de la institución. Se autoriza la reproducción parcial y/o utilización de los materiales publicados mencionando la fuente.

Chihuahua, Chihuahua,México. 2026



SÍGUENOS



Escanea el código QR o visita:
secretaria.anticorruccion.org



En esta edición podrás encontrar:

Integrantes del Comité Coordinador 4

Sesiones programadas en 2026..... 5

Sesionan Órgano de Gobierno y Comité
Coordinador del Sistema Estatal
Anticorrupción 6

Chihuahua y Colima fortalecen la
colaboración anticorrupción con firma de
convenio 8

Solo 7 de cada 100 casos de corrupción
investigados por órganos de fiscalización
superior terminan en sanción 9

Asiste Unidad de Igualdad de Género a
taller de IA..... 10

SESEA supera las 4,640 constancias de
no inhabilitación expedidas 11

Recibe personal de Dirección General de
CECyTECH capacitación denominada “La
corrupción como problema público”12

SESEA fortalece la cultura de la legalidad
con estudiantes de la UACH12

Cifras de la ASE.....13



Lic. Gisela Analí Rodríguez Burciaga

Presidenta del Comité de Participación Ciudadana



Lic. Héctor Alberto Acosta Félix

Titular de la Auditoría Superior del Estado



Dr. Sergio Rafael Facio Guzmán

Comisionado Presidente del Instituto Chihuahuense
para la Transparencia y Acceso a la Información
Pública



SECRETARÍA DE LA
FUNCIÓN PÚBLICA

Lic. Roberto Javier Fierro Duarte

Titular de la Secretaría de la Función Pública



Mgdo. Alejandro Tavares Calderón

Presidente del Tribunal Estatal de Justicia
Administrativa



Mgdo. Francisco Javier Acosta Molina

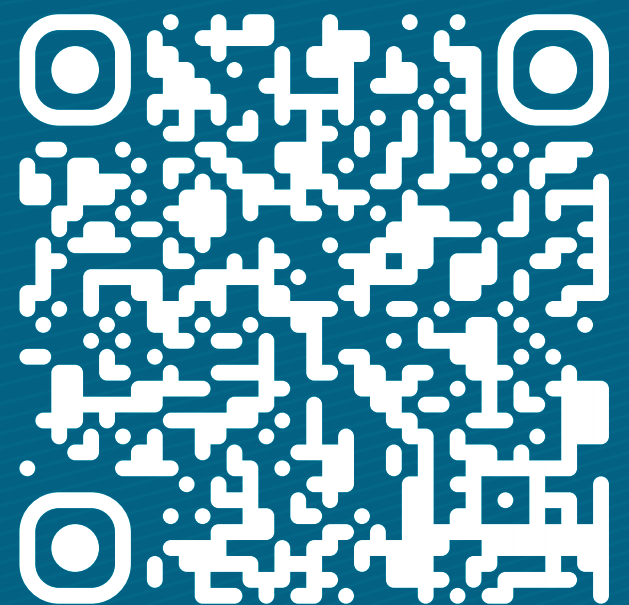
Presidente del Tribunal de Disciplina Judicial



Lic. Luis Abelardo Valenzuela Holguín

Fiscal Anticorrupción

Visita el Comité



Escanea el código QR o visita:
secretaria.anticorrupcion.org/comite-coordinador

Sesiones programadas en 2026



enero						
L	M	M	J	V	S	D
			1	2	3	4
5	6	7	8	9	10	11
12	13	14	15	16	17	18
19	20	21	22	23	24	25
26	27	28	29	30	31	

febrero						
L	M	M	J	V	S	D
						1
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	

marzo						
L	M	M	J	V	S	D
						1
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	29
30	31					

abril						
L	M	M	J	V	S	D
		1	2	3	4	5
6	7	8	9	10	11	12
13	14	15	16	17	18	19
20	21	22	23	24	25	26
27	28	29	30			

mayo						
L	M	M	J	V	S	D
				1	2	3
4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17
18	19	20	21	22	23	24
25	26	27	28	29	30	31

junio						
L	M	M	J	V	S	D
1	2	3	4	5	6	7
8	9	10	11	12	13	14
15	16	17	18	19	20	21
22	23	24	25	26	27	28
29	30					

julio						
L	M	M	J	V	S	D
		1	2	3	4	5
6	7	8	9	10	11	12
13	14	15	16	17	18	19
20	21	22	23	24	25	26
27	28	29	30	31		

agosto						
L	M	M	J	V	S	D
					1	2
3	4	5	6	7	8	9
10	11	12	13	14	15	16
17	18	19	20	21	22	23
24	25	26	27	28	29	30
31						

septiembre						
L	M	M	J	V	S	D
	1	2	3	4	5	6
7	8	9	10	11	12	13
14	15	16	17	18	19	20
21	22	23	24	25	26	27
28	29	30				

octubre						
L	M	M	J	V	S	D
			1	2	3	4
5	6	7	8	9	10	11
12	13	14	15	16	17	18
19	20	21	22	23	24	25
26	27	28	29	30	31	

noviembre						
L	M	M	J	V	S	D
						1
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	29
30						

diciembre						
L	M	M	J	V	S	D
	1	2	3	4	5	6
7	8	9	10	11	12	13
14	15	16	17	18	19	20
21	22	23	24	25	26	27
28	29	30	31			

Sesionan Órgano de Gobierno y Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción

*Lic. Valentín Juan Carlos Estrada Luévano
Coordinador de Vinculación Interinstitucional
y con la Sociedad Civil*

El Sistema Estatal Anticorrupción realizó sesiones de trabajo orientadas a actualizar sus instrumentos normativos, fortalecer el control interno municipal y potenciar la difusión de la transparencia en el estado. Las correspondientes al mes de julio se llevaron a cabo en las instalaciones del ICHITAIP, mientras que la de agosto se realizó de manera virtual.



El 17 de julio de 2026 se celebró la tercera sesión ordinaria del Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, presidida por Gisela Rodríguez Burciaga, con quórum legal de cuatro de sus siete integrantes.

Se aprobó por unanimidad el orden del día (con la modificación de tratar como temas informativos la reforma al Estatuto Orgánico y la modificación al organigrama) y el acta de la segunda sesión ordinaria del 24 de abril de 2026.

En los puntos informativos se presentó el avance en la actualización del Estatuto Orgánico —vigente desde 2019— para adecuarlo al nuevo marco normativo en materia de transparencia, integración del Poder Judicial, perspectiva de género y archivo. También se informó sobre la propuesta de modificación al organigrama, con énfasis en la reubicación de la Coordinación Administrativa. Ambos proyectos se encuentran en revisión ante la Secretaría de la Función Pública, en espera de su opinión oficial antes de ser sometidos a aprobación.



Séptima Sesión Ordinaria

En la misma fecha y sede se llevó a cabo la séptima sesión ordinaria del Comité Coordinador, también presidida por Gisela Rodríguez Burciaga, y con quórum legal.

El punto central fue la participación de los titulares de los Órganos Internos de Control de los municipios de Cuauhtémoc y Saucillo.

Ana Gisela Luna Moreno, de Cuauhtémoc, expuso los avances logrados desde 2021: implementación de un esquema de trabajo desde cero, elaboración y difusión del Código de Ética y Conducta, capacitaciones masivas al personal municipal y eliminación progresiva de malas prácticas administrativas.

Luis Alberto Álvarez Jáquez, de Saucillo, presentó resultados destacados, entre ellos la implementación del sistema de declaraciones patrimoniales y su verificación aleatoria, la publicación del Código de Ética y del Reglamento del Órgano Interno de Control, la recuperación de 124 mil 500 pesos por responsabilidades administrativas y la devolución de 30,879.00 pesos por pagos de obras no ejecutadas (incluyendo rendimientos financieros).

La participación de ambos municipios fue ampliamente reconocida. De manera especial, Saucillo recibió felicitaciones por su esfuerzo, claridad y resultados, considerados un ejemplo valioso de consolidación institucional a pesar de las limitaciones presupuestales.



Titulares de los Órganos Internos de Control de Cuauhtémoc y Saucillo compartieron su experiencia.

Octava Sesión Ordinaria

En esta sesión, realizada el 28 de agosto, el Comité Coordinador impulsó acciones para fortalecer la difusión de la transparencia y facilitar que la ciudadanía conozca y utilice los mecanismos disponibles.

Se analizó la propuesta de impulsar la difusión de la denuncia por incumplimiento de las obligaciones de transparencia, con el fin de que la ciudadanía y las instituciones conozcan con claridad en qué consiste este mecanismo, para qué sirve, dónde se presenta y cuáles son los requisitos.

Se acordó la elaboración de materiales informativos sencillos (infografías y otros recursos) a cargo de la Secretaría Ejecutiva, en coordinación con el organismo correspondiente. Las instituciones integrantes del Comité contribuirán a su difusión a través de sus espacios institucionales y redes sociales.

También se destacó la importancia de fortalecer la promoción del Sistema Estatal Anticorrupción y de continuar mejorando el área de comunicación de la Secretaría Ejecutiva, a fin de dar mayor visibilidad a sus avances y acciones.

Con estas sesiones, el Sistema Estatal Anticorrupción refrenda su compromiso de actualizar sus instrumentos normativos, fortalecer el control interno municipal y acercar a la ciudadanía las herramientas de transparencia y participación.

La próxima sesión de Comité Coordinador está contemplada para el 25 de septiembre del año en curso.



DOS ACUERDOS APROBADOS

8a ORDINARIA

Estrategia 1.3

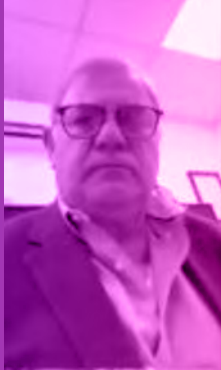
Capacitación y profesionalización de personas servidoras públicas.

7 ejes temáticos

Prevención, investigación, sanción, transparencia y participación ciudadana.

Estrategia 3.2

Difusión de la denuncia por incumplimiento de obligaciones de transparencia para facilitar que la ciudadanía conozca qué es, qué alcance tiene , cómo y dónde presentarla.





Chihuahua y Colima fortalecen la colaboración anticorrupción con firma de convenio

*Lic. Valentín Juan Carlos Estrada Luévano
Coordinador de Vinculación Interinstitucional
y con la Sociedad Civil*

La Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción (SESEA) de Chihuahua y la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Colima firmaron en el mes de julio un convenio de colaboración con el objetivo de fortalecer el intercambio de buenas prácticas y promover herramientas que contribuyan al fortalecimiento de la integridad y la prevención de la corrupción.

Como parte de este acuerdo, la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Colima, encabezada por su titular, Lic. Ulises Ramírez Bejarano, implementará la Herramienta de Autodiagnóstico de Integridad Empresarial (HAIE), desarrollada por Chihuahua. Esta iniciativa permitirá que una herramienta creada en el estado sea replicada en otra entidad, impulsando la adopción de mecanismos que fomenten la ética, la transparencia y las buenas prácticas en el sector empresarial.

Durante la firma, el Secretario Técnico de la SESEA Chihuahua, el Lic. Felipe Alejandro Salasplata Cázares, destacó que este convenio representa un reconocimiento al trabajo realizado en la entidad y refrenda el compromiso de compartir experiencias exitosas que generen valor para otros estados. Con acciones de colaboración como esta, Chihuahua continúa consolidándose como un referente nacional en el impulso de estrategias innovadoras para fortalecer la cultura de la integridad.



Fotografías: Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Colima, “Segundo Encuentro Estatal Anticorrupción 2026”, 13 de julio de 2026.

Solo 7 de cada 100 casos de corrupción investigados por órganos de fiscalización superior terminan en sanción

*Lic. Valentín Juan Carlos Estrada Luévano
Coordinador de Vinculación Interinstitucional
y con la Sociedad Civil*

Un análisis de Transparencia Mexicana revela que, a nivel nacional, únicamente el 7.1 % de los casos de corrupción administrativa investigados por los órganos de fiscalización superior (Auditoría Superior de la Federación y las 32 auditorías estatales) derivan en alguna sanción por parte de los tribunales de Justicia Administrativa. En otras palabras: 7 de cada 100 investigaciones terminan en castigo; el resto (aproximadamente 93 %) queda en impunidad.

El estudio evalúa las facultades que el Congreso de la Unión otorgó en 2015 a estos órganos para investigar faltas administrativas graves de corrupción. El periodo principal de análisis abarca de 2015 a 2025.

Cifras clave a nivel nacional

- Impunidad general en casos investigados por órganos de fiscalización superior: 93.1 %.
- En el caso específico de la Auditoría Superior de la Federación (ASF): de 1,542 investigaciones abiertas entre 2015 y 2025, solo 15 concluyeron en sanción (0.97 %). Es decir, casi el 99 % de sus casos quedan sin castigo.

Datos anteriores del mismo tipo de seguimiento (2017-2024) mostraban cifras similares de baja efectividad (alrededor de 8.4 % de sanciones en un periodo previo).

Estos resultados se presentan en un momento en que el Congreso discute reformas en materia de fiscalización superior y combate a la corrupción.

Chihuahua destaca de forma positiva

La Auditoría Superior del Estado de Chihuahua (ASE Chihuahua) se posiciona como la segunda entidad con mejores resultados a nivel nacional en obtención de sanciones.

- Ha logrado 69 sanciones.
- Solo es superada por Nayarit (97 sanciones).
- Le sigue Zacatecas (63 sanciones).

Esto coloca a Chihuahua en el segundo sitio nacional por efectividad de su labor fiscalizadora en la conversión de investigaciones en sanciones administrativas.

Estudios previos de Transparencia Mexicana elaborados en colaboración con la ASE Chihuahua ya habían ubicado a la entidad entre los cinco órganos fiscalizadores con mejores resultados (junto con la ASF, Ciudad de México, Nayarit, Zacatecas y Chiapas). El auditor superior Héctor Acosta Félix ha señalado que las deficiencias de la Ley General de Responsabilidades Administrativas dificultan obtener más sanciones en muchos casos detectados.

El bajo nivel de sanción administrativa se suma a otros problemas señalados por Transparencia Mexicana en el Índice de Percepción de la Corrupción 2025 (México obtuvo 27 puntos de 100 y ocupó el lugar 141 de 182 países):

- Persistencia de la impunidad en casos emblemáticos (Odebrecht, Pemex Agronitrogenados, Estafa Maestra y Segalmex, entre otros).
- Nuevas formas de corrupción de alto impacto económico (como el “huachicol fiscal”).
- Ausencia de mecanismos robustos para evitar la captura de contrataciones públicas.

Mientras tanto, México tiene capacidad para detectar e investigar actos de corrupción administrativa a través de sus órganos de fiscalización superior, pero el sistema falla de manera estructural en el tramo final: la imposición de sanciones.

Chihuahua representa una excepción positiva al lograr resultados significativamente superiores al promedio nacional (segundo lugar con 69 sanciones). Su experiencia puede servir de referencia para otras entidades y para el diseño de las reformas que se discuten actualmente en el Congreso.

Fuente principal: Transparencia Mexicana, A.C.
Informes y comunicados 2024-2026 sobre sanciones derivadas de investigaciones de órganos de fiscalización superior
e Índice de Percepción de la Corrupción.



Asiste Unidad de Igualdad de Género a taller de IA

Mtra. Dania Yolanda Pérez Rodríguez
Coordinadora de Asuntos Jurídicos de la SESEA

Con el propósito de fortalecer las capacidades institucionales y promover el uso estratégico de nuevas herramientas tecnológicas, la Unidad de Igualdad de Género de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción (SESEA) participó en el “Taller de Inteligencia Artificial aplicada al fortalecimiento institucional de las Unidades de Igualdad de Género”, convocado por el Instituto Chihuahuense de las Mujeres (ICHMUJERES) y desarrollado por personal del Instituto de Apoyo al Desarrollo Tecnológico (INADET).

Durante la jornada de capacitación se abordaron herramientas y estrategias prácticas para incorporar la Inteligencia Artificial en actividades relacionadas con la comunicación, generación de contenidos, organización de información y optimización de procesos institucionales, destacando la importancia de utilizar estas tecnologías de manera responsable, crítica y estratégica.

Uno de los principales temas desarrollados fueron los cuatro pilares para la construcción de instrucciones efectivas o prompts de alto impacto: rol, contexto, tarea y formato. Estos elementos permiten establecer con mayor precisión la función que deberá desempeñar la herramienta, proporcionar los antecedentes necesarios, definir claramente la actividad requerida y establecer las características que deberá cumplir el resultado.

Asimismo, se revisaron estrategias para mejorar las respuestas generadas por herramientas de Inteligencia Artificial mediante procesos de clarificación, extensión y transformación, permitiendo solicitar explicaciones adicionales, profundizar en determinados contenidos o adaptar la información a diferentes formatos y necesidades institucionales.

El taller también permitió conocer alternativas para la automatización y atención de tareas complejas, a partir de la descomposición de problemas en pasos intermedios, el análisis y estructuración de evidencias para apoyar la toma de decisiones, así como el desarrollo de plantillas maestras que faciliten la realización de actividades recurrentes.

La capacitación representa una oportunidad para continuar fortaleciendo las competencias digitales del personal y explorar nuevas formas de hacer más eficientes los procesos institucionales, particularmente aquellos vinculados con la comunicación, capacitación, generación de información y seguimiento de las acciones de las Unidades de Igualdad de Género.



SESEA supera las 4,640 constancias de no inhabilitación expedidas y fortalece el acceso a este servicio para la ciudadanía

*Lic. Valentín Juan Carlos Estrada Luévano
Coordinador de Vinculación Interinstitucional
y con la Sociedad Civil*

Al cierre de agosto de 2026, la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción (SESEA) ha expedido 4,640 constancias de no inhabilitación o impedimento, consolidando un servicio eficiente, ágil y confiable para las y los chihuahuenses.

Desde el 4 de junio de 2026, la SESEA se hizo cargo de este trámite, que antes realizaba la Secretaría de la Función Pública, por acuerdo del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción.

La constancia confirma que una persona no tiene sanciones administrativas que le impidan ocupar un cargo público o participar en contrataciones públicas.

El Secretario Ejecutivo, Lic. Felipe Alejandro Salasplata Cázares, destacó el compromiso de la institución por ofrecer un servicio de calidad, accesible y confiable, que fortalezca la confianza ciudadana al garantizar que el ingreso al servicio público y las contrataciones gubernamentales se realicen bajo criterios de legalidad, transparencia e integridad.

Con este avance, la SESEA refrenda su labor de modernizar los servicios públicos y facilitar el trámite a través del portal oficial <https://inhabilitados.anticorrupcion.org>, contribuyendo al fortalecimiento del Sistema Estatal Anticorrupción en beneficio de Chihuahua.



OBTÉN TU CONSTANCIA DE NO INHABILITACIÓN

AQUÍ



Escanea el código QR o visita:
inhabilitados.anticorrupcion.org

Recibe personal de Dirección General de CECyTECH capacitación denominada “La corrupción como problema público”

*Lic. Valentín Juan Carlos Estrada Luévano
Coordinador de Vinculación Interinstitucional
y con la Sociedad Civil*

Personal de la Dirección General del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Chihuahua (CECyTECH), recibió por parte de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción (SESEA), la capacitación denominada “La Corrupción como Problema Público”.

La información fue compartida por el Lic. Héctor Luis Ponce Gutiérrez, Coordinador de Riesgos y Política Pública de la SESEA, quien de manera dinámica y participativa compartió información sustancial sobre la identificación, prevención y combate a la corrupción como fenómeno que afecta el desarrollo institucional y social.

En esta jornada participaron cerca de 50 colaboradoras y colaboradores de las diferentes áreas de la Dirección General, quienes recibieron la información con gran apertura y disposición al diálogo.

Con estas acciones, CECyTECH refrenda su compromiso con la transparencia, la integridad y la promoción de una cultura institucional basada en la ética y la rendición de cuentas. 

SESEA fortalece la cultura de la legalidad con estudiantes de la UACH

La Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción (SESEA) inició el presente ciclo escolar con la impartición de la materia Cultura de la Legalidad, dirigida a estudiantes de la Facultad de Contaduría y Administración de la Universidad Autónoma de Chihuahua (UACH).

La asignatura es impartida por el coordinador de Riesgos y Política Pública de la SESEA, y tiene como propósito fortalecer entre las y los estudiantes el conocimiento y la importancia de la cultura de la legalidad, así como promover valores relacionados con la prevención de la corrupción y el cumplimiento de las normas.

Estas actividades forman parte del convenio de colaboración existente entre la SESEA y la Universidad Autónoma de Chihuahua, mediante el cual ambas instituciones impulsan acciones de vinculación y formación que contribuyen a fortalecer la prevención de la corrupción y la participación de la comunidad universitaria.

Las clases se desarrollan en las instalaciones de la Facultad de Contaduría y Administración de la UACH, atendiendo las necesidades y peticiones planteadas por la propia Facultad y por las y los estudiantes.

La SESEA destaca la importancia de generar espacios de colaboración y acercar herramientas anticorrupción a distintos sectores de la sociedad, dando seguimiento a los convenios con instituciones educativas y otros organismos. 

CIFRAS DE LA

AUDITORÍA SUPERIOR

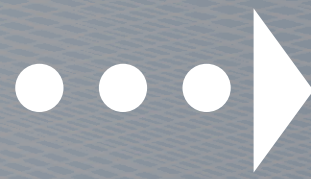
— CHIHUAHUA —

Auditoría Superior del Estado

De 2019 a la fecha se han efectuado:



1,187
auditorías
y revisiones



En proceso:

168
auditorías
7
revisiones



11,862
observaciones



3,401
acciones

y



9,161
recomendaciones

En materia de responsabilidades

Derivadas de irregularidades detectadas durante auditorías



2,766

Denuncias
por faltas graves
y no graves



161

Denuncias
penales

M Á S D E



\$1,300

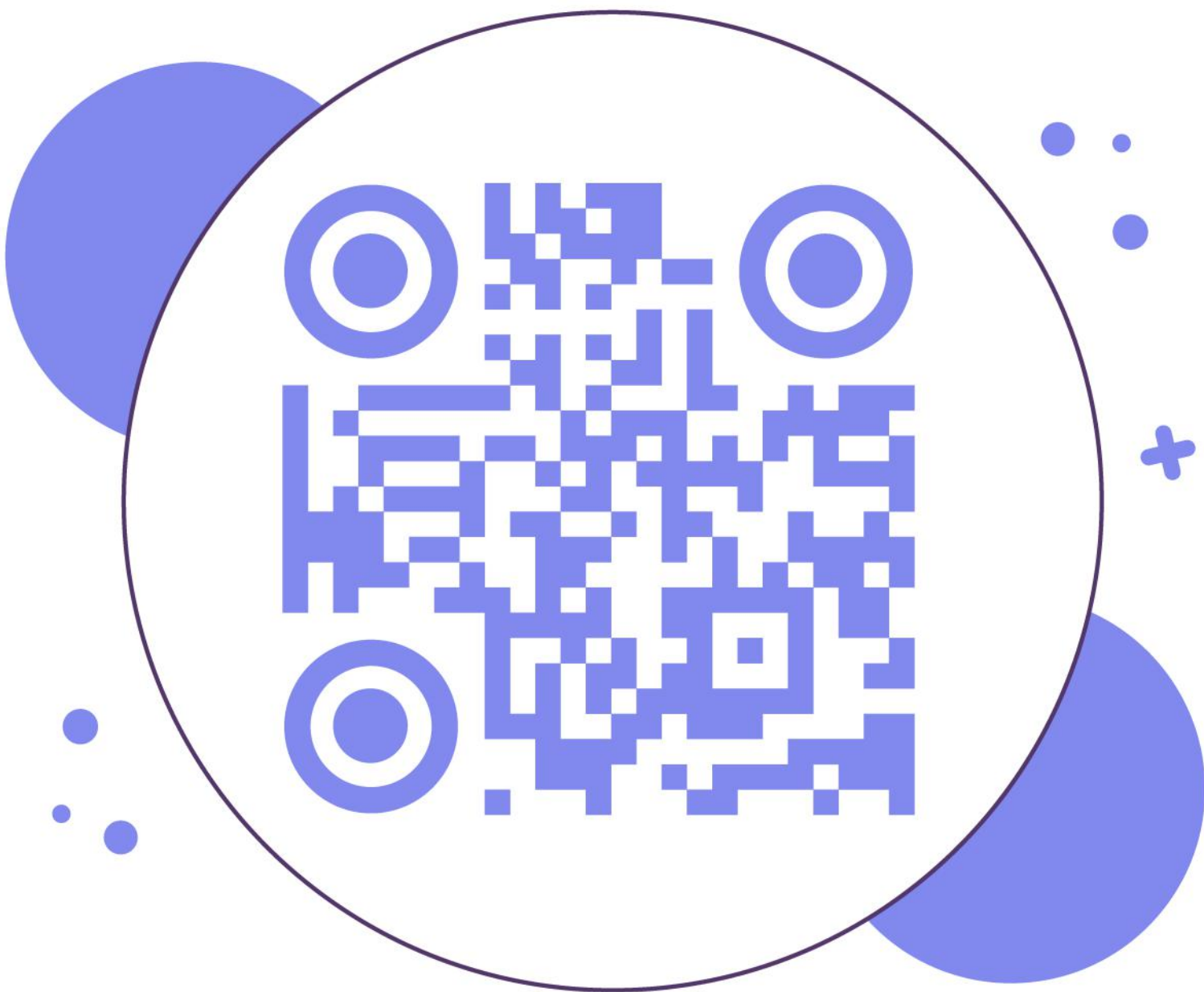
MILLONES
de pesos
RECUPERADOS

Fuente: Informe Anual de Avances 2026,
de la Auditoría Superior del Estado de Chihuahua.
Conoce más en www.auditoriachihuahua.gob.mx



TRIBUNAL DE
DISCIPLINA
JUDICIAL

PRESENTA TU DENUNCIA



*Es necesario contar con correo electrónico de Gmail para utilizar este formulario

Presenta tu denuncia cuando consideres que una persona servidora pública del Poder Judicial ha actuado de forma indebida, incumpliendo con sus obligaciones, afectando tus derechos o vulnerando la ley

Envíala directamente al correo electrónico unidad.investigación@tsj.gob.mx

Hazlo de forma anónima o identificada; sin embargo, proporcionar tus datos puede facilitar el seguimiento y la comunicación

O preséntala de manera presencial ante la Unidad de Investigación de Responsabilidades Administrativas

Planta Baja de la torre sur del Centro de Justicia
Avenida Melchor Ocampo 119,
colonia Barrio San Pedro en Chihuahua, Chih.

Tel: 614 180 07 00 / 614 429 33 00, ext. 29399 y 29970

El Tribunal de Disciplina Judicial del Poder Judicial del Estado de Chihuahua ha implementado un código QR diseñado para que cualquier persona pueda acceder directamente al sistema de denuncias por irregularidades de servidores públicos.

Esta herramienta busca simplificar el proceso, permitiendo iniciar el reporte desde un teléfono celular sin necesidad de traslados físicos o búsqueda de formatos impresos.

antico

Es un boletín de difusión editado por la Coordinación de Vinculación Interinstitucional y con la Sociedad Civil, de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, Organismo Descentralizado, ubicado en Av. Cuauhtémoc No. 2800, Col. Cuauhtémoc, C.P. 31020. Teléfono: +52 614 443 23 75.

Agradecemos a las personas que colaboraron para la realización del presente número.



Septiembre 2026
Chihuahua, Chihuahua, México.